

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 20 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Vinculante, de fecha 15 de julio de 2026, por la que se otorga autorización ambiental unificada simplificada al proyecto que se cita, en los términos municipales de Carmona y El Viso del Alcor, en la provincia de Sevilla. (PP. 1516/2026).

De conformidad con lo establecido en el art. 32.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y la disposición transitoria primera de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Vinculante sobre la autorización ambiental unificada simplificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro del Informe Vinculante se encuentra disponible en el siguiente enlace, a través de la URL:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/contenidoExterno/AAUS/AAUS-SE-096-2025-N-Informe-Vinculante.pdf>

Sevilla, 20 de julio de 2026.- La Delegada, Inmaculada Gallardo Pinto.

A N E X O

Expediente: AAUS/SE/096/2025/N.

Denominación: Parque Solar Fotovoltaico Viso Energy de 5,906 MWp y su línea de evacuación.

Promotor: Benbros PV, S.L

Términos municipales: Carmona y El Viso del Alcor (Sevilla).